

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Carranza, Directora de la carrera Especialización en Pedagogía de la Formación, solicitando se prorrogue la designación de las autoridades de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Directora, coDirectora y Secretario Académico ha vencido el 26 de junio del 2014;

Que es necesario garantizar el normal desarrollo de las actividades de cierre de la carrera, entre otras la conformación de tribunales para la evaluación de trabajos finales, firma de actas;

Que por un error involuntario se ha omitido realizar la resolución de designación de dichas autoridades;

Que es necesario subsanar dicho error;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES
RESUELVE:

ART. 1º: Prorrogar por el término de un año a partir del día 27 de junio del 2014, la designación de los siguientes profesores como autoridades de la carrera Especialización en Pedagogía de la Formación:

Lic. Alicia Carranza (Directora)
Mgter. Marcela Sosa (coDirectora)
Dr. Juan Pablo Abratte (Secretario Académico)

ART.2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 29 DIC 2014

RESOLUCIÓN N°: 1953

tz



Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES